

PLANTILLA												
Fecha de Publication: 30/06/2025												
	Nombre Completo	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional	País de ejercicio profesional	Dirección Profesional	DNI / CIF XXX1234XX	Donaciones (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL
		Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social										
	(Obligatorio) (Art. 18.1)	(Obligatorio) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Opcional) (Art. 18.3)	(Obligatorio) (Art. 18.3)		Colaboraciones/ patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	Cuotas de Inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento	
Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	No Aplica											
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual											
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4					No Aplica	No Aplica	55459.65	116418.61	180291.08	530.65	352699.99
	Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4					No Aplica	No Aplica	80	174	90	2	244
	% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4					No Aplica	No Aplica	100%	100%	100%	100%	No Aplica
Organizaciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	No Aplica											
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS						223499.94			14380.00		237879.94
	Número de PS cuya información se publica en agregado						11			5		15
	% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor						100%			100%		No Aplica
Investigación y Desarrollo	PUBLICACIÓN AGREGADA											
	Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.5										342046.52	